

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 9 • año 2008

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2008

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 9

Museos

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López, *Director del Museo* 23

Belmez. Museo Histórico y del Territorio Minero

Manuel Cano García, *Director del Museo* 41

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa, *Director del Museo* 51

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas, *Directora-Conservadora del Museo* 63

La Carlota. Museo Histórico Local “Juan Bernier”

- La Prehistoria en la campila de Córdoba.

El caso de La Carlota y sus particularidades

Antonio Martínez Castro 71

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 91

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo, *Director del Museo Histórico Local y Presidente de la Asociación de Arqueología Agrópolis* 123

- Molinos romanos localizados en el término municipal de Montilla (Córdoba)

Silvia M^a Morales Ortiz 131

Monturque. Museo Histórico Local

M^a Inés Sánchez Aranda, *Equipo Técnico del Museo* 151

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero

Miguel Calderón Moreno, *Director del Museo* 159

Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila, *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 167

Priego de Córdoba. Patronato Municipal “Niceto Alcalá Zamora”

Francisco Durán Alcalá, *Director del Museo* 209

Puente Genil. Museo Histórico Local

Francisco Esojo Aguilar, *Director del Museo* 225

Rute. Museo del Anís

Anselmo Córdoba Aguilera, *Director del Museo* 235

Torrecampo. Museo PRASA

Juan Bautista Carpio Dueñas, *Director del Museo* 247

Villa del Río. Museo Histórico Municipal

M^a de los Ángeles Clémentson Lope, *Conservadora del Museo;*

Francisco Pérez Daza, *Miembro Comisión del Museo;*

Bartolomé Delgado Cerrillo, *Miembro Comisión del Museo* 281

Villaralto. Museo del Pastor

Francisco Godoy Delgado, *Director del Museo* 291

Asociaciones y Colaboraciones

Los amuletos

Santiago Cano López, *Doctor en Filología Clásica* 311

José Paniagua Gil, *in memoriam*

Fernando Leiva Briones, *Secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y Cronista Oficial de Fuente-Tójar* 321

Publicación de memorias y artículos

Recomendaciones para la presentación de la memoria y de los artículos de investigación 329

Museos



Priego



Priego de Córdoba

Museo Histórico Municipal

Rafael Carmona Ávila

Director del Museo

Arqueólogo Municipal

Memoria de gestión del año 2008

I. Introducción

En esta entradilla no podemos sino hacer una valoración bipolar del año. Por un lado, se consigue financiación de la Unión Europea para el proyecto de nueva sede del Museo (lo que incentivará y terminará provocando la participación económica de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento), y por otro lado, y como antítesis, no se renuevan los contratos del personal de la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico.

En el primer caso, parece ser que, por fin, tras muchos años de reivindicaciones, el proyecto de nueva sede se va a poner en marcha, atendiendo una urgente necesidad de la institución museística que precisa de nuevas instalaciones de manera inaplazable. En el segundo, otra vez el Museo, donde está adscrito el Servicio Municipal de Arqueología, se ve forzado a atender en solitario las demandas de la arqueología urbana, lo que obliga a desatender otras cuestiones

más estrictamente relacionadas con la museología, con todo lo que ello conlleva.

No podemos dejar de valorar aquí, para terminar, cierta normalización en el número de visitas del Museo, tras el descenso apreciado tras la última remodelación; o referir los ajustes que han comenzado a producirse tras el primer año de entrada en vigor de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

En conclusión, el Museo se encuentra en una coyuntura extraordinaria (institucional, profesional y legal), en la que se dan las circunstancias necesarias para dar ese gran paso hacia delante que concrete las características que tendrá en la segunda década del siglo XXI, tras celebrar de manera discreta, este mismo año, sus 25 años de existencia. En reconocimiento a esta trayectoria, el Museo ha recibido en 2008 el premio Medalla de la Subbética, en la categoría de Cultura, distinción otor-

gada por la Mancomunidad de Municipios de esta comarca.

II. Horario y visitas

A) Horario: Durante todo el año el Museo permanece abierto al público en su horario habitual:

Lunes: cerrado

Martes-Viernes: 10h-14h y 18h-20,30h

Sábado: 10h-14h y 17h-19,30h

Domingos y festivos: 10h-14h

B) Visitantes: Tal como apuntábamos en la memoria del año pasado, el número de visitantes del Museo se ha recuperado satisfactoriamente en 2008, alcanzándose un total de 8.748 (media diaria: 28,04). Ello supone un incremento del 66,5 % sobre el año anterior, que fue considerado en dicha memoria como el peor de la historia del Museo en cuanto a número de visitantes recibidos. Afortunadamente, la cifra ha vuelto a indicar una cantidad que podemos considerar normal. Esta subida ha sido posible, en mayor medida, por la recuperación de las visitas de grupos. Se han recibido 122 grupos (frente a los 38 de 2007), que suponen 4.886 visitantes (55,8 % del total anual). El mejor mes ha sido mayo (1.317) y el peor, enero (161).

Está claro, y así se viene comprobando en los sucesivos años, que es fundamental, para alcanzar un mínimo de visitantes anuales, que el Museo se entienda como recurso turístico visitable por las dos empresas que realizan recorridos guiados a la loca-

lidad: Sural (37 grupos) y Paseos Priego (60 grupos). Entre las dos, destaca la segunda, que ha mantenido la visita al Museo como recurso permanente, mientras que la primera lo ha hecho de modo irregular, en función de otros intereses. Además, se da la circunstancia de que las guías de la empresa Paseos Priego han solicitado en varias ocasiones una visita formativa guiada por el director del Museo con el objeto de ofrecer una mayor calidad durante el recorrido turístico, lo que no ha hecho nunca Sural, que siempre ha ofrecido una visita al Museo de poca calidad, quizás reflejo exacto del escaso interés que siempre ha demostrado por la institución, a pesar de las llamadas de atención que se le han hecho.

El resto de grupos, hasta un total de 25, han realizado la visita con guía propio o, en algún caso, por un guía aportado por el propio Museo. En cuanto a la procedencia, la mayoría son grupos regionales (94), seguidos



Visitando el Museo...

de los locales (11), nacionales (13) y extranjeros (4), en este último caso procedentes de Francia, Inglaterra y USA. En las visitas individuales no se registra la procedencia de los visitantes.

III. Administración y gestión general del centro

A) Personal: El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, ha estado constituido por las siguientes plazas:

- Director/Conservador: Arqueólogo Municipal. Todo el año.
- Becas de apoyo al Museo. La beca de este año se ha reconvertido, tras el oportuno procedimiento, en contrato laboral de un mes para la directora de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en c/ Santa Ana, 6, Dolores Luna Osuna, arqueóloga de la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, quien tras la no renovación del contrato laboral de los técnicos de dicha oficina, hubo de atender dicha actuación ya autorizada a su nombre por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Uno de los peones contratados para esta intervención, lo ha sido por el Ayuntamiento, con cargo a partidas presupuestarias del Museo.
- La arqueóloga de la Oficina Técnica del Plan Especial, Dolores Luna Osuna, en el tiempo que ha estado contratada como tal, ha mantenido una vinculación laboral con la Gerencia de Urbanismo.
- Conserje/vigilante. Todo el año. En relación a esta plaza, debemos destacar aquí que durante este año se ha podido estabilizar la misma de modo que, desde el 1 de marzo, está siendo desempeñada por una misma persona (Teresa Ballesteros López). Con anterioridad, en los últimos años este puesto iba rotando cada tres meses, por lo que el servicio ofrecido al visitante no alcanzaba la calidad deseada.
- Personal en prácticas: Durante un mes, la estudiante de restauración de bienes culturales, especialidad de arqueología, Laura Dara Mateos Luque (Escuela de Restauración de Pontevedra), ha realizado diversas prácticas de conservación y restauración sobre fondos materiales del Museo (*v. infra*).
- Limpiadora. Todo el año.
- Otros: Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar y animador sociocultural. En el Museo participa en algunas de las excavaciones arqueológicas realizadas (seguimiento de c/ Carrera de las Monjas, 3). En relación a esta plaza laboral, debemos comentar que este año se ha cubierto mediante el correspondiente concurso oposición, lo que la dota de la estabilidad necesaria.

El director del Museo formó parte del tribunal evaluador.

- Otros: Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

B) Colaboraciones: El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2008, reseñamos las siguientes:

Museos: El Museo sigue perteneciendo de manera activa a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, asistiendo regularmente a sus reuniones, una de las cuales se celebra en Priego, así como a otras actividades organizados por la misma (curso práctico de administrador de página web). Entre las colaboraciones realizadas este año, destacamos la redacción de la propuesta de un código deontológico, recogiendo el sentir general de los museos asociados, que fue aprobado en Asamblea, y que reproducimos a continuación:

[La ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS LOCALES DE CÓRDOBA, reunida en Asamblea, acuerda aprobar el presente CÓDIGO DEONTOLÓGICO destinado a regularizar y homogeneizar las relaciones entre los museos asociados, inscritos o no en el Registro andaluz de Museos, y entre éstos y los donantes o depositantes de cultura material en dichas instituciones. En todos los ca-

sos se entiende que el Patrimonio Histórico afectado es el arqueológico.

- 1. Todos los acuerdos reflejados en el presente documento se han de considerar como concordes con la normativa legal, general o sectorial, en vigor, así como sujetos a la competencia o discrecionalidad de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.*
- 2. La adscripción de fondos a los museos asociados se entenderá como aceptada de hecho hasta el momento de la fecha de ratificación del presente documento en Asamblea, con independencia de la procedencia de los mismos.*
- 3.a) Se aceptarán depósitos o donaciones, efectuados por particulares, procedentes de cualquier término municipal de la comunidad autónoma andaluza, si bien se pondrán con posterioridad a disposición del museo correspondiente, si fuese el caso, mediante la fórmula de depósito indefinido o cualquier otra que determinen, de mutuo acuerdo, los museos afectados. Esta circunstancia se pondrá en conocimiento del donante o depositario quien, de no aceptar dicha determinación, podrá desistir de su intención. En este último supuesto, se trasladará informe a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.*

- b) En el caso de que el material recibido proceda de un término municipal sin museo, el ingreso se entenderá como condicionado a la futura e hipotética creación del mismo. Si así ocurriere finalmente, los objetos quedarán a disposición del nuevo museo en las circunstancias que se determinan en el apartado 3.a)*
- c) Los objetos sin procedencia, o de procedencia desconocida, se podrán aceptar sin las reservas detalladas en los apartados anteriores, hasta el momento en que, por razonamiento justificado y fiable, pudiera determinarse la procedencia. En este supuesto se procederá como ya se ha señalado en este mismo artículo.*
- 4.a) Todos los objetos y restos materiales integrantes del Patrimonio Arqueológico serán considerados, a priori, como bienes de dominio público, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Por ello, no se aceptarán depósitos efectuados por particulares que aleguen la titularidad de dichos bienes pero no puedan demostrar la posesión de los mismos conforme a derecho. En caso necesario, se elevará consulta a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.*
- b) Excepcionalmente, se aceptarán los depósitos anteriormen-*
- te referidos, especificando en el documento de entrega la manifestación del depositario en relación a la titularidad del objeto u objetos afectados, si bien para la rescisión de los mismos se deberá contar con la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.*
- 5. En ningún caso los museos realizarán, promoverán o gestionarán la compra de objetos de procedencia ilícita.*
- 6. Se atenderá rigurosamente, en plazo y forma, lo estipulado en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía sobre los hallazgos casuales.*
- 7. En caso de duda o litigio en la aplicación del presente código deontológico, los museos asociados se comprometen a exponer y debatir en el seno de la Asamblea los motivos objeto de discusión.]*
- Se asiste, también, al III Encuentro de Museos Locales de Córdoba, celebrado en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, convocado por esta última.
- De modo individual, el Museo presta asesoramiento o colaboración a distintos museos de la provincia: Museos de Torrecampo, Lucena, Puente Genil, Baena y Casa museo de Castil de Campos.

Por último, incluimos en este apartado la edición del nº 8 del Boletín de la Asociación (año 2007), en el que participa el Museo con un artículo, la Memoria de 2007 de la institución.

Asociación de Amigos del Museo: La Asociación mantiene una actividad mínima pero presente durante el año, colaborando, como viene siendo habitual, en la celebración del Día Internacional de los Museos. También sigue formando parte de la Plataforma Pro-Museo, que defiende el traslado del Museo a una sede definitiva. Desde el Museo se entiende como necesaria una revitalización de la Asociación y que ésta debe incentivarse y apoyarse desde la institución, aunque han de ser los socios quienes la protagonicen.

Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri: El Museo sigue adscrito a este patronato municipal. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente.

Diputación: La Diputación Provincial no copatrocina la edición de ANTIQVITAS, este año correspondiente al número 20, por algunos problemas presupuestarios que no pudieron resolverse.

Consejería de Medio Ambiente (Delegación Provincial): El Museo continúa con la colaboración iniciada en el año anterior consistente en el asesoramiento y aporte diverso de documentación de elaboración propia

a la empresa *Espai visual*, adjudicataria de la remodelación del Centro de Recepción e Interpretación del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. Los campos de colaboración han sido tanto arqueológico como etnográfico (Marcos Campos Sánchez). El centro se inaugura este año de 2008. De igual modo, se realiza la supervisión final del Catálogo de Cavidades editado por esta delegación, eliminando las referencias arqueológicas y actualizando la legislación de Patrimonio Histórico de referencia.

Universidades: El Museo [Servicio Municipal de Arqueología] se constituye como EPO (Entes Promotores Observadores) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, con el objetivo de apoyar la consecución de un Laboratorio de Palinología en dicha universidad. El Museo también remite una encuesta al grupo de investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo", de la Universidad Complutense de Madrid, con destino al proyecto I+D "Turismo cultural: dinámicas recientes y estrategias de intervención en destinos patrimoniales".

Grupos GESP y G40: La relación del Museo con los grupos de espeleología locales es una constante en la trayectoria de la institución debido a la intensa labor de exploración del mundo subterráneo que vienen desarrollando de manera continua. Gracias a ello, se producen de manera intermitente, pero ininterrumpida, nuevos hallazgos de interés arqueológico, algunos verdaderamente excepcionales.

En este año de 2008 ha destacado de manera significativa la celebración en Priego del II Congreso Andaluz de Espeleología (1-4 mayo), organizado por la Federación Andaluza de Espeleología y coordinado por el G40, en el que el director del Museo ha participado de diversas formas: formando parte del Comité Científico, presidiendo algunas sesiones, aportando una ponencia (“Una contribución a la historia de la espeleología andaluza: la exploración de la Cueva de Burgos –Carcabuey, Córdoba- en 1623”), realizando una visita guiada a la población (Museo incluido), acompañando durante la visita a la Cueva de los Mármoles a los congresistas inscritos en las prácticas de fotografía y colaborando en la preparación de la publicación de las Actas. Sin duda, el éxito alcanzado por el con-

greso merecía cualquier esfuerzo.

También el director del Museo participa como monitor en el Curso de Técnica y Formación (16-22 junio) organizado por el GESP en la sede de Protección Civil, con una charla titulada “Presencia humana en las cavidades”.

El grupo G40 finaliza los trabajos de topografía en la Sima de Abraham, halla un candil en Huerta Anguita y realiza también una primera exploración de la mina de agua de la Tabernilla, de cronología incierta, que canaliza aguas procedentes de la Fuente de la Salud, aunque la progresión se ve interrumpida a unos 39 m.

Varios: El Museo ha atendido cualquier consulta relacionada con sus competencias provenientes de cuantos colectivos o particulares lo han solicitado, en su deseo de ser una institución al servicio de la sociedad. En esta ocasión destacamos el asesoramiento realizado a José Avalos, propietario de una Granja Escuela interesada en ofrecer talleres de arqueología; o a diversos particulares, sobre la compra de terrenos rústicos ubicados en yacimientos arqueológicos y cuestiones relacionadas con el urbanismo de madinat Baguh (Priego medieval andalusí).



Congreso de Espeleología. Folleto de mano

C) Instalaciones: Sin lugar a dudas, el aspecto más importante ha sido la presentación a la Unión Europea (FEDER), para su subvención, del proyecto titulado “Actuación global integradora en el Recreo de Castilla y Adarve (Conjunto Histórico de Prie-

go de Córdoba)", que pretende con su ejecución la revitalización de un espacio urbano degradado a través de la dinamización del Patrimonio Cultural y Medioambiental y la potenciación de nuevos activos socioeconómicos. Las acciones propuestas atienden los objetivos estratégicos de:

- a) Cohesionar el territorio mediante una regeneración de un tejido urbano degradado de alto valor histórico, cultural y medioambiental (barrio de la Huerta Palacio y Bajo Adarve) a través de la restauración de algunos de sus componentes (huertas tradicionales, jardín histórico y muralla medieval), la rehabilitación y transformación funcional de una instalación industrial arruinada (molino de aceite) como infraestructura cultural (museo arqueológico y etnográfico) y la estimulación, con todo ello, de la base económica y empresarial local destinada, preferentemente, al sector turístico y de servicios.
- b) Aportar al barrio de la Huerta Palacio, en particular, y a la ciudad de Priego, en general, un activo cultural y medioambiental de gran potencialidad, hasta ahora inexistente, degradado o infrautilizado. Se procura también la implicación social de la población en el proyecto, que participa del concurso de colectivos ciudadanos interesados. Como dato significativo del interés de la población en el proyecto presentado, destacamos

aquí el hecho de que en 2005 se constituyera en Priego una plataforma ciudadana pro-Museo, integrada por numerosas asociaciones y colectivos, para demandar a las Administraciones públicas la ejecución de la nueva sede del Museo Histórico Municipal (que pasará a denominarse Museo Arqueológico y Etnográfico) y que hasta ahora no ha podido contar con financiación.

En este proyecto destaca la ejecución (mediante rehabilitación de edificios existentes y construcción de nueva planta) de la sede definitiva del Museo, una demanda mantenida desde hace varios lustros por la institución y sobre la que insistimos en todas las memorias anuales. Dado que la subvención ha sido concedida, y tras la aportación económica también de la Junta de Andalucía y del mismo Ayuntamiento, parece que, esta vez sí, se va a iniciar el proceso que termine dotando a la institución museística de las instalaciones que viene necesitando de manera urgente e irrenunciable.

La justificación es la que sigue:

1º El Museo necesita unos espacios que dignifiquen la institución, adecuándose a las tendencias actuales museológicas y museográficas, y que vayan en consonancia con las competencias que tiene asumidas en materia de patrimonio arqueológico y, en el futuro, también etnográfico.

2º El espacio disponible en las ins-

talaciones del Museo actual es totalmente insuficiente para los objetivos marcados: espacios expositivos reducidos e inapropiados, almacenes y biblioteca colapsados, laboratorio no adaptado, etc.

3º Necesidad de acondicionar un espacio para investigación que permita trabajar con los fondos del Museo de manera racional.

4º Necesidad de creación de un aula didáctica y una zona de descanso para los visitantes.

5º Puesta en marcha definitiva de la sección de etnografía.

6º Incorporación dinámica del Museo a la oferta cultural y turística locales y conversión de la institución en un elemento dinamizador socioeconómico.

El proyecto de construcción de nueva sede del Museo afecta a varios edificios existentes, si bien se contempla también actuar en las conexiones entre los mismos. Los usos propuestos son los siguientes, según los edificios afectados:

- a) Exposición Permanente de Arqueología (arqueología del territorio).
- b) Exposición Permanente de Arqueología (arqueología urbana).
- c) Exposición Permanente de Etnografía.
- d) Administración del Museo (administración, biblioteca, sala de reuniones, etc.).

- e) Entrada principal del Museo (recepción, punto de información, sala de descanso, ascensor, servicios, etc.).
- f) Laboratorio y Talleres.
- g) Aula didáctica.
- h) Almacén.
- i) Espacio polifuncional.
- j) Sala de exposiciones temporales.

No obstante este dato positivo de la dotación presupuestaria del proyecto, éste ha tenido que ser reformulado para realizar un obligado ajuste económico que ha dejado fuera de financiación el programa museográfico. Es decir, que al término de año se contaba con financiación para la ejecución de la obra, pero no para la instalación de las salas de exposición permanente. Esperemos que este sin sentido pueda corregirse en el menor tiempo posible.



Molino de los Montoro, uno de los edificios destinados a la nueva sede del Museo

Varios: El Museo aumenta su dotación de diverso material informático (ordenador, tableta digitalizadora y disco duro externo). De igual modo, se realizan los primeros trabajos de acondicionamiento de un almacén exterior, en la sede de la Escuela Taller, que permita aliviar en un futuro

próximo el estado de saturación de las instalaciones del edificio del Museo.

También, para cerrar este apartado, podemos señalar que se realizan diversos trabajos de pintura y eliminación de goteras en la primera planta del edificio del Museo, así como de pintura en el patio de columnas. Se ejecutan distintos trabajos de mantenimiento en las salas con la exposición permanente (electricidad y limpieza).

IV. Gestión de fondos

Ingreso de materiales: A lo largo del año han ingresado en el Museo 54 lotes, que han sido anotados entre los registros 2008. 1 [3 de enero] y 2008. 54 [30 de diciembre]. Siguiendo la tónica ya marcada en los últimos años, los depósitos de mayor interés arqueológico son los procedentes de las intervenciones arqueológicas realizadas en el municipio. No obstante, este año ha entrado a formar parte de los fondos del Museo, entregado por particulares, algún objeto singular (una espada), del todo excepcional y poco frecuente.

Entre los registros entrados durante el año, destacamos los siguientes:

- 2008/4 y 2008/10: C/ María José del Mármol, 21. Materiales cerámicos asociados al hallazgo casual de dos hornos de cerámica hispanorromanos.
- 2008/7 y 2008/12: C/ Carrera de las Monjas, 3. Materiales procedentes del seguimiento arqueológico efectuado en esta parce-

la objeto de una Actividad Arqueológica Urgente realizada en 2007 en una *villa* localizada en este sector del casco urbano (dir.: Rafael Carmona Avila). Por su interés, destacamos un fragmento de estuco decorado correspondiente a la decoración parietal de la *villa*.



Fragmento de decoración parietal procedente de la *villa* de C/ Carrera de las Monjas

- 2008/8/1: C/ Ramón y Cajal, 39. Cabeza de terracota figurada femenina hispanorromana (siglos I-II).
- 2008/16: Restos óseos humanos pertenecientes a la necrópolis andalusí de la calle Málaga. Asociados a la primera confirmación arqueológica de la existencia de esta necrópolis.
- 2008/18: Sima de Abraham. Restos óseos de fauna pleistocénica recuperados durante la Actividad Arqueológica realizada por Rafael Martínez Sánchez. Este conjunto óseo, entre el que destacan dos hemimandíbulas, de oso y hiena respectivamente, se viene a sumar al procedente de la Cue-

va del Grajo II, también depositados en el Museo, lo que permite disponer a la institución de un recurso museográfico de máxima calidad e interés arqueológico y paleontológico.



Sima de Abraham. Mandíbula de oso

- 2008/25/1: Cueva de Huerta Anguita. Candil medieval andalusí (siglos X-XI) localizado durante una exploración efectuada por el grupo espeleológico G40.
- 2008/28/1: Cueva de Cholones. Espada datable entre finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, cronología que habrá de confirmar tras el estudio correspondiente ya que el arma presenta una tipología con ciertos rasgos inusuales. Fue hallada en 1964 durante una exploración espeleológica, por el grupo prieguense de la OJE, en el descenso a la conocida como Gran Sima de la Cueva de Cholones. Por sus características, podemos considerarla una espada de transición entre el armamento medieval y el de época moderna. Está forjada en hierro, con una longitud total conservada de 82 cm. Ha perdido la manzana de la empuñadura y

la parte orgánica del empuñadura (¿madera?), esta última conservada en el momento del hallazgo. La espada presenta ciertos rasgos arcaizantes como la posición curvada opuesta de los gavilanes, la existencia de una sola patilla (cerrada y de dudosa funcionalidad al no permitir la



Espada de Cholones



La espada de Cholones el día de su hallazgo (1964). El hallador, Antonio González Alcalá, la sujeta por la empuñadura. Foto: archivo GESF

colocación del dedo índice), la ausencia de lazo propiamente dicho o la presencia y forma del recazo. El peso actual es de unos 530 gramos. Su estado de conservación no es malo, con abundante núcleo metálico. No obstante, muestra una corrosión generalizada, no deformante, aparentemente estable.

- 2008/30: Materiales diversos procedentes de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en el solar de c/ Santa Ana, 6 (dir.: Dolores Luna Osuna). Aunque en esta excavación se han documentado unos baños públicos andalusíes, la práctica totalidad de la cultura material asociada pertenece a los momentos de amortización de las estructuras.
- De 2000/31 a 2008/51: Tras el fallecimiento de la profesora María Dolores Asquerino, se hace entrega al Museo de los materiales arqueológicos que esta investigadora tenía en su domicilio particular, por hallarse en fase de estudio, y que proceden en su mayor parte del yacimiento prehistórico de El Pirulejo, del que esta investigadora era directora. El conjunto de estos materiales ha supuesto una valiosa aportación para la futura musealización de este importante yacimiento en la nueva sede proyectada del Museo. Además de los materiales arqueológicos, son entregados al Museo diversos objetos personales.

Documentación, Conservación y Restauración: Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, en el laboratorio del Museo, han sido los siguientes:

Conservación/Restauración

- Limpieza y estabilización de corrosión de parte de los objetos metálicos (hierro) del ajuar funerario recuperado en la Tumba 5 hispanorromana excavada durante la Actividad Arqueológica Urgente realizada, en 2007, en la parcela de c/ Ramón y Cajal, 39 (NºRº: 2007/5). Por Rafael Carmona Avila.
- Diagnóstico de mantenimiento y estabilización de corrosión de puñal y regatón de la reconstrucción de tumba ibérica expuesta en la Sala II. Por Rafael Carmona Avila.
- Limpieza en seco del cráneo de la Tumba 1 de la necrópolis andalusí de la calle Málaga documentada este mismo año (NºRº: 2008/16). Se recomponen ambas mandíbulas, aunque el cráneo no llega a reconstruirse. Por Laura Dara Mateos Luque, estudiante de conservación y restauración de Bienes Culturales.
- Limpieza, consolidación y neutralización de una jarrita medieval andalusí muy afectada por cristalización de sales, procedente del Silo 8 localizado, en 2007, en el solar de c/ Obispo Pérez Muñoz, 5 (NºRº: 2007/21).



Jarrita andalusí durante el tratamiento

Por Laura Dara Mateos Luque, estudiante de conservación y restauración de Bienes Culturales.

- Limpieza y montaje de pavimento de *opus spicatum* perteneciente a la *villa* romana excavada, en 2007, en el solar de c/ Carrera de las Monjas, 3 (NºRº: 2008/7). Por Laura Dara Mateos Luque, estudiante de conservación y restauración de Bienes Culturales.



Tratamiento y preparación para su exposición del pavimento de *opus spicatum*

Estudio de materiales

- Encarnación Cano Montoro realiza diversos trabajos de documentación (dibujo y descripción) de una selección de cultura material medieval andalusí perteneciente a los fondos del Museo.

Esta actividad, autorizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía como “Actividad Arqueológica Puntual de estudio de materiales medievales de madinat Baguh”, se enmarca como parte del proyecto a desarrollar por la autora dentro del programa del máster de Arqueología y Territorio de la Universidad de Granada. Los materiales, en los que hay predominio de cerámica, proceden, en su mayor parte, de distintas actuaciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Priego, antigua Madinat Baguh islámica, y han sido seleccionados por su representatividad: c/ Lozano Sidro, 16; castillo; c/ Real, 15; c/ Nueva, 21... El objetivo del estudio es realizar una aproximación a la evolución diacrónica de la cultura material hallada en la ciudad islámica de Priego (madinat Baguh).



Documentación de cerámicas andalusíes de los fondos del Museo

- Primera valoración de los materiales ingresados este año en el Museo, procedentes del yacimiento paleolítico de El Pirulejo, y que se encontraban en el domicilio de la profesora María

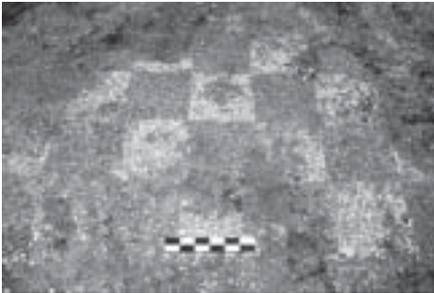
Dolores Asquerino en el momento de su fallecimiento en 2007. Para ello se ha contado con la participación de Miguel Cortés Sánchez (Universidad de Córdoba) y José Antonio Riquelme (Universidad de Granada) y colaboradores.

Varios

- En este apartado incluimos el inicio de los trabajos de restauración, incluyendo su reintegración formal, de los fragmentos de tres tinajas medievales andaluzas, con decoración estampillada, procedentes de una actividad arqueológica realizada, en 2005 (v. memoria), en la calle Lozano Sidro y tratados en el Museo, en una primera actuación, en 2006 (v. memoria). El trabajo está siendo realizado por la restauradora Laura Álvarez Torres, sin que haya finalizado el mismo al cabo del año, y ha sido financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en su convocatoria de subvención anual de los museos andaluces de 2007.
- De igual modo, en este año de 2008 se presenta a la Consejería de Cultura, dentro de la misma convocatoria aludida, el proyecto de restauración y premontaje del mosaico hispanorromano extraído de la *villa* excavada en el solar de c/ Carrera de las Monja, 3, en 2007. La resolución se realiza, antes de que finalice el año, en senti-

do negativo, por incumplimiento de los artículos 45 y 43, respectivamente, de las nuevas Leyes de Museos y Patrimonio Histórico (necesidad de contar con autorización previa del proyecto de restauración por parte de la Consejería de Cultura). Sin embargo, tanto en el II como en el III Encuentro de Museos de la provincia de Córdoba, así como tras la consulta realizada directamente a técnicos de la Dirección General sobre el particular, se reiteró en las tres ocasiones que el procedimiento para las autorizaciones de las restauraciones de fondos se desarrollarían reglamentariamente en su momento y que mientras tanto “seguíamos como hasta ahora” (y hasta ahora se venían subvencionando actividades de restauración en la convocatoria anual de subvenciones sin autorización previa). En precaución, no obstante, el Museo adjuntó a la solicitud el correspondiente proyecto firmado por un restaurador (David Asencio Padilla), donde se concretaba la actuación propuesta para el mosaico, dada la imposibilidad temporal de obtener una autorización previa. Como queda dicho, y de manera contradictoria con lo expuesto, la resolución ha sido negativa. Entendemos, en conclusión, que es algo que se podía haber evitado de haberse transmitido por parte de la Dirección General de Museos una información menos confusa e inexacta. Como colofón a todo este pro-

ceso, a mediados de diciembre, antes de que finalizara el año, se obtiene finalmente la aprobación del proyecto de restauración presentado por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ya demasiado tarde para revocar la denegación de la subvención.



Mosaico de la villa de C/ Carrera de las Monjas, 3, antes de su extracción

Se mantienen, aunque reducidas en número, las visitas al Museo de distintos colectivos, guiadas por el director (II Congreso Andaluz de Espelología, etc). También se realizan varias visitas guiadas a excavaciones de arqueología urbana (baños andalusíes) para colegios de primaria de la localidad.

V. Investigación

A) Investigación interna: Ver apartado VII (Servicio Municipal de Arqueología).

B) Investigación externa: El Museo debe atender y facilitar al máximo el trabajo de cuantos investigadores pidan la colaboración de la institución, en relación a sus fondos preferentemente, o bien a otras cuestio-

nes de su especialidad. A lo largo de 2007 destacamos lo siguiente:

1. Materiales arqueológicos paleolíticos de El Pirulejo (Miguel Cortés, Universidad de Córdoba; y José Antonio Riquelme, Universidad de Granada).
2. Cuevas con restos materiales de la prehistoria reciente (Dolores Bretones García, Universidad de Córdoba).
3. Cultura material andalusí de madinat Baguh –Priego de Córdoba- (Encarnación Cano Montoro, Universidad de Granada).
4. Sima de Abraham [yacimiento paleontológico] (Rafael M^a Martínez Sánchez, Universidad de Córdoba).
5. Neolítico sur de Córdoba (Juan Fco. Gibaja y Antonio F. Carvacho, Universidad del Algarbe, Portugal).
6. Varios arqueología andalusí emiral (Fernando Quesada Sanz, Universidad Autónoma de Madrid).
7. Restos óseos humanos de prehistoria reciente, en relación al proyecto de tesis doctoral “Estudio bioarqueológico de las comunidades del IV al III milenio ANE en el SW de la Península Ibérica” (Marta Díaz-Zorita Bonilla, Universidad de Durham, Reino Unido).
8. Carta Arqueológica Municipal (Nuno Beja, Museo Municipal de Faro, Portugal).
9. Instrumento óseo andalusí de funcionalidad desconocida (Marta Moreno García, Laboratorio de Arqueozoología,

- IGESPAR, Lisboa, Portugal).
10. Hueso trabajado andalusí de funcionalidad desconocida (Maria Gonçalbes, Silves, Portugal).
 11. Museografía y diseño de exposiciones (M^a Angeles Jiménez Higuera, Universidad de Liverpool, Reino Unido).
 12. Arqueología del aceite en época romana (Benediet Lowe, Universidad de Oregon Western, EE.UU.).
 13. Museo y turismo (Miguel A. Troitiño Vinuesa, Universidad Complutense de Madrid).
 14. Prensas de aceite hispanorromanas (José Ramón Carrillo, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla).
 15. Bibliografía de arqueología y espeleología del sur de Córdoba (Rafael Bermúdez Cano, grupo espeleológico G40).
 16. Arqueología urbana de Priego (Manuel Peláez del Rosal, Cronista Oficial de la Ciudad).
 17. Varios arquitectura medieval (Ángel Rodríguez, arqueólogo).
 18. Posible talismán zoomorfo andalusí (Miguel Cortés, Museo de Frigiliana, Málaga).
 19. Varios sobre orígenes del Museo y la espeleología local (Miguel Forcada Serrano, Cronista Oficial de la Ciudad).
 20. Toponimia andalusí (Santiago Caño).

VI. Difusión

Préstamos para exposiciones:

Este año el Museo no recibe solicitudes de préstamo de sus fondos para

exposiciones ajenas, pero mantiene el realizado al Museo Histórico Municipal de Almedinilla (Córdoba) desde hace años: ajuar funerario de una tumba ibérica [armamento y cerámicas] procedente del yacimiento arqueológico del Cerro de la Cruz (Almedinilla) y un conjunto de glandes de plomo, de procedencias diversas. En 2008 se realiza una supervisión del estado de conservación del armamento en hierro, por su mayor inestabilidad, y se observa una reactivación puntual de la corrosión que habrá que corregir a la mayor brevedad posible. Este hecho se comunica al director del museo de Almedinilla.

Se devuelve al Museo el pie de prensa hispanorromano (Nº Rº 1988/86/1) prestado para su exhibición en la exposición "Tierras del Olivo...", organizada por la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado y las Diputaciones de Jaén y Córdoba, y coordinada por la Fundación El Legado Andaluzí. La exposición estuvo abierta entre diciembre de 2007 y abril de 2008, en su sede de Úbeda. Esta exposición mostraba el significado e importancia del olivo y del aceite de oliva en la historia del mundo Mediterráneo.

Día Internacional de los Museos:

El lema de la convocatoria de este año, propuesto por el ICOM, ha sido "Los Museos, agentes del cambio social y el desarrollo". Las actividades programadas por el conjunto de los museos priegueses, en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo, fueron las siguientes, algo más modestas que otros años:

- Acto conmemorativo y proyección de audiovisual elaborado, con motivo del día, por la Asociación de Amigos del Museo.
- Copa de vino y acto de confraternización.
- Publicación de un artículo en prensa local (Priego Semanal y Adarve), firmado por Marcos Campos Sánchez, titulado "Feliz Día de los Museos".
- Sorteo de varios lotes de libros entre los visitantes de los museos de Priego en la semana del 12 al 18 de mayo.



El patio de columnas del Museo engalanado para la celebración del Día Internacional de los Museos

Conferencias: Con motivo de la edición del nº 18-19 de ANTIQVITAS, que aunque correspondiente a 2007 se presenta a principios de 2008, el director del Museo imparte una conferencia sobre las últimas novedades de arqueología urbana: el Priego romano y uno de los hornos de producción cerámica andalusí de c/ Lozano Sidro.

Publicaciones:

Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica

en 2008 el nº 20, monografía dedicada al yacimiento paleolítico de El Pirulejo, en memoria de la profesora María Dolores Asquerino, directora de todas las campañas realizadas en el mismo, fallecida en 2007, y persona muy vinculada a Priego desde que realizara una primera intervención arqueológica en la cueva de los Mármoles en 1982.

Son ya muchos años desde que en 1990 presentábamos el primer número de ANTIQVITAS con motivo de la reapertura al público del Museo Histórico Municipal, creado en 1983, tras el cierre, algunos años antes, de su primera sede en el edificio conocido hoy como Carnicerías Reales. Con el paso del tiempo, esta publicación se ha ido abriendo un hueco entre el abanico de publicaciones científicas españolas gracias a la perseverancia y cuidado del Museo en su edición, su distribución y a la calidad de las contribuciones recibidas de los investigadores colaboradores. A lo largo de casi dos décadas, son muchos los artículos publicados y más numerosos los investigadores que los firman. Y así esperamos que continúe, siempre animados por un espíritu de crecimiento y mejora.

Con esta filosofía presentamos en 2008 el número 20, número redondo que coincide con una edición especial. Y lo es por dos motivos. Por tratarse de una monografía, la primera que ha aportado la cantidad de páginas suficiente como para ocupar todos las páginas de ANTIQVITAS, y por constituir un homenaje a la profesora María Dolores Asquerino, con quien

siempre estará en deuda el Museo Histórico Municipal al haber sido una de las impulsoras que animaron la creación de esta institución hace ya 25 años.

En cuanto a la calidad del trabajo presentado, está más que avalado por la cualificación investigadora de los trece autores participantes, pertenecientes a las Universidades de Córdoba, Granada, Complutense y Barcelona, varios centros del CSIC y la Fundación Cueva de Nerja. Con su aportación se consigue que el yacimiento paleolítico de El Pirulejo, situado en las proximidades del casco urbano de Priego, al amparo del pintoresco tajo del Adarve, se termine de consolidar como referente obligado, en el mundo de la investigación científica, para contextos antiguos del registro magdalenense peninsular.

El título de la monografía (ISBN: 978-84-612-4366-2), de 232 páginas, es *El Pirulejo (Priego de Córdoba): Cazadores recolectores del Paleolítico superior en la sierra Subbética*. Su índice queda como sigue:

- Prefacios
- Homenaje a María Dolores Asquerino. Presentación
- Introducción
- El Pirulejo en el contexto geográfico de la Subbética - Priego de Córdoba
- El Pirulejo. Descubrimiento y trabajos de campo
- Formación de la cavidad de El Pirulejo y evolución de su relleno en base a indicadores geoquímicos

- Historia de la vegetación: una aproximación arqueopalinológica
- Las ocupaciones paleolíticas. Cultura material
- El aprovisionamiento y la gestión de materias primas líticas en los niveles paleolíticos
- Manifestaciones simbólicas
- Análisis del ADN mitocondrial de dos muestras del yacimiento paleolítico de El Pirulejo
- Estudio de los restos óseos de mamíferos. Los niveles paleolíticos
- La investigación de El Pirulejo. Una aproximación interdisciplinar
- Referencias bibliográficas

Los autores son los siguientes: M. Cortés Sánchez (coordinador de la monografía), F.J. Jiménez Espejo, M^a D. Simón Vallejo, J.A. López Sáez, J.A. Riquelme Cantal, E. Fernández Dominguez, F. Martínez Ruiz, E. Prats Miravittlas, E. Arroyo Pardo, A. Pérez-Pérez, D. Turbón Borrega, L. López Merino y S. Pérez Díaz.

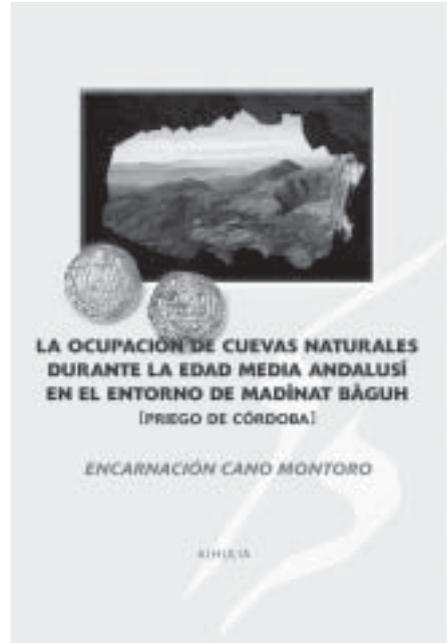
Este año, ANTIQVITAS se incluye en los listados de LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), DICE (Difusión y Calidad Editorial de la Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) y Medievalismo.org. Los números colgados en Internet (nº 15, 16, 17 y 18-19) han recibido, en 2008, 46.358 visitas, según la estadística suministrada por el departamento de informática del Ayuntamiento de Priego.

Consulta de sumarios y últimos números en pdf:
<http://www.aytopriegodecordoba.es/museo-ANTIQUITAS.asp?raiz=Servicios>



Portada de ANTIQVITAS

Otras publicaciones: Se presenta este año, en la sede del Museo, el libro de Encarnación Cano Montoro titulado *La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de madinat Baguh (Priego de Córdoba)*, editado por la Universidad de Granada, y que ha contado con la colaboración del Museo durante todo el tiempo de estudio de materiales realizado por la autora, con los fondos del Museo procedentes de cuevas y adscribibles al periodo medieval andalusí. El acto contó con la presencia de Antonio Malpica Cuello, catedrático de dicha universidad, director de la tesina que dio origen a la monografía ahora presentada.



Portada del libro de E. Cano Montoro

Como ya hemos indicado, la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Priego ha editado diverso material impreso en el que está representado el Museo. Por otra parte, el director del Museo colabora en distintas publicaciones, no editadas por el Museo, o con la prensa local y provincial, con artículos que tratan, preferentemente, diversas cuestiones sobre la arqueología local. Entre las que han visto la luz este año destacamos las siguientes:

- “Hallados dos hornos de época romana en Los Almendros”, *Adarve*, 765, pp.16-17. En coautoría con María Dolores Luna Osuna. Este mismo artículo fue publicado en el periódico Viva Priego.
- “Identificación y excavación ar-

queológica de los baños andalusíes de la Puerta de Santa Ana (Priego de Córdoba)", *Adarve*, 779, pp.14-15. En coautoría con María Dolores Luna Osuna. Este mismo artículo fue publicado en el periódico *Viva Priego*.

- "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2007", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 8, pp. 147-181.

También este año se han entregado para su publicación dos trabajos sobre la espeleología y la arqueología locales, ambos presentados en el II Congreso Andaluz de Espeleología y en el 6º Encuentro de Arqueología de Algarve (Portugal), respectivamente. Dado que en los dos casos serán publicados en las actas respectivas, en 2009, nos remitimos a la memoria del año próximo.

Fuera del ámbito local, destacamos la siguiente colaboración:

- "Guédelon: La aventura de construir hoy un castillo medieval", *Revista de Arqueología*, 322, pp.48-53.

Otros: La página web del Museo se retira de internet, aún inacabada, por los problemas surgidos con la empresa encargada de su realización y mantenimiento (Servinalia). Esta empresa no realizaba las modificaciones que se indicaban por parte del Museo, o se hacían de modo inadecuado. Todo ello, añadido a la falta de fluidez en la comunicación entre empresa y

Museo, que impedía la actualización de la página, ha dado al traste con este primer intento por parte del Museo de tener página propia, independiente de la del Ayuntamiento, en la que tiene un apartado específico. Esperemos que en un futuro próximo se pueda retomar este asunto tan importante en la concepción actual de difusión del Museo.

En cuanto a los cuadernos del alumno de la visita al Museo para enseñanza Primaria y Secundaria, cuyos textos fueron redactados en 2006 por la alumna del máster de Museología de la Universidad de Granada Lorena Mercado Hurtado, han seguido estando a disposición del profesorado interesado. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías ha descartado su edición en papel. En



Personajes que guían la visita al Museo en las actividades de educación primaria

este año, se han diseñado los personajes, aún no definitivos en sus nombres, que guían al alumno de primaria durante su visita al Museo: Paleolito, Neolito, Calcolitina, Ibero, Lucio y Almohadina. También se aporta diverso material y asesoramiento al profesorado interesado en preparar material didáctico sobre el Museo o la arqueología local (torres atalayas, funcionamiento de los trabucos de asedio, etc.).

Una información básica del Museo, incluyendo fotografías, se incluye este año en la página web de la Universidad de Barcelona www.arqueotur.org, que ha recibido también este mismo año los premios Yahoo a la innovación en turismo y el premio Alimara del Salón Internacional de Turismo de Catalunya y el grupo CETT. También se incluye un enlace en arqueolink.com.

De igual modo, se ha editado, por parte de la Oficina de Turismo, una nueva hoja de información turística dedicada a los museos de Priego, donde tiene su apartado correspondiente el Museo Histórico Municipal. Igual ocurre con diverso material turístico publicado (folletos, etc.).

A la Consejería de Cultura se remite el texto y foto solicitados para la nueva edición de la guía de museos de Andalucía. A la delegación provincial de esta Consejería, diversas fotos del museo, tras la última reforma, para archivo.

Encarnación Cano Montoro, habitual colaboradora del Museo, imparte

una charla en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, sobre inventario y catalogación en museos, poniendo como ejemplo la gestión del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. El Museo colabora con diverso asesoramiento y el aporte de diapositivas.

VII. Servicio Municipal de Arqueología

Este año se ha producido un imprevisto que ha dañado de manera significativa, como no podía ser de otra manera, la gestión que del patrimonio arqueológico en el municipio realiza el Ayuntamiento. Nos referimos a la no renovación de los contratos del personal de la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, a partir del día 6 de agosto, incluida la arqueóloga Dolores Luna Osuna.

La puesta en marcha de dicha oficina en 2004 supuso un avance cualitativo de gran calado en la gestión del urbanismo prieguense protegido por sus valores históricos, por lo que su desaparición, aunque se presuma temporal, no supondrá sino un retroceso en un modelo que venía ofreciendo, aun dentro de su necesidad de mejora, resultados altamente positivos.

Tenemos que recordar aquí, por ejemplo, que la plaza de arqueología de la oficina técnica mencionada se había dotado como apoyo al Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo Histórico Municipal, y que

viene actuando en el campo de la arqueología urbana desde 1989. En consecuencia, la ausencia de la arqueóloga de apoyo repercutirá negativamente en la programación futura inmediata. Es evidente que el trabajo que venían realizando dos técnicos en esta materia no puede ser asumido por uno sólo y que las consecuencias serán previsibles: incumplimiento de los compromisos ya adquiridos con promotores particulares o con la administración regional, paralización de obras afectadas por cautelas arqueológicas ante la falta de técnicos municipales que puedan atenderlas y la carga sobre los promotores particulares de trabajos que venían siendo asumidos por la Administración Local. Con ello no debe leerse entre líneas que el Museo se relajará en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, sino que con la puesta en marcha de la Oficina Técnica del Plan Espacial se había producido un avance en el modo y capacidad de gestión en este campo, y en el volumen de trabajo asumible, que su desaparición no puede sino traducirse en una pérdida de rendimiento de la gestión municipal en este aspecto, con todas las consecuencias que de ello se puedan derivar.

Difusión: El Priego medieval andalusí, *madinat Baguh*, que alcanzó las 36 ha de extensión a principios del siglo XIII, es cada vez mejor conocido gracias a las actuaciones realizadas desde el Museo [Servicio Municipal de Arqueología], lo que contribuye a que sea una de las ciudades medianas de al-Andalus de referencia para los investigadores. Esto ha

quedado de manifiesto este año, por ejemplo, durante la participación del director del Museo en el 6º Encuentro de Arqueología do Algarve (Portugal) en el que se trató el tema de las ciudades de al-Andalus y donde la arqueología urbana andalusí de Priego estuvo presente con la ponencia correspondiente, solicitada por la misma organización del encuentro.



Selección de cultura material andalusí procedente del casco urbano de Priego

Carta Arqueológica: Se realiza la actualización [versión 2008] de la Carta Arqueológica del municipio, en los apartados de Caracterización, Evolución histórica, Catálogo de yacimientos arqueológicos y Zonificación del casco urbano, en función de los datos aportados por la arqueología en los últimos años. El catálogo alcanza ya los 250 yacimientos. La Zonificación se reajusta principalmente en base a las novedades del registro arqueológico hispanorromano. La

actualización es realizada por Dolores Luna Osuna, con los datos aportados por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] y las Memorias de la institución entre 2000 y 2007. La Carta Arqueológica Municipal fue publicada en 2002 por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a excepción del Catálogo de Yacimientos (por motivos conservacionistas), siendo sus autores Rafael Carmona Avila, Dolores Luna Osuna y Antonio Moreno Rosa. En la actualidad sigue siendo el documento de referencia para el diagnóstico, protección, conservación e intervención en el Patrimonio Arqueológico de Priego de Córdoba.

Arqueología Urbana. Vigilancias arqueológicas: Hasta la fecha del desmantelamiento de la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico (6 de agosto), las cautelas arqueológicas urbanas han sido informadas desde dicha Oficina Técnica (Dolores Luna Osuna) según las directrices marcadas en el mismo Plan Especial del Centro Histórico y en la Carta Arqueológica del municipio. A partir de esa fecha, este trabajo ha sido de nuevo asumido por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología]. Entre las vigilancias realizadas en 2008, reseñamos a continuación aquellas que han aportado datos de mayor interés arqueológico:

- C/ María Josefa del Mármol, 21 (Urbanización Los Almendros). *Destierro total de la parcela para sótano*. Durante el destierro efectuado en esta parcela, sin

cautelas arqueológicas previas al hallarse fuera de la zonificación arqueológica del casco urbano, se produjo el hallazgo fortuito de dos estructuras que han podido ser identificadas como hornos de producción cerámica de época romana, parcialmente excavados en el terreno natural. Los dos hornos documentados, construidos con adobes y ladrillos, se encontraban alineados, uno junto a otro, si bien variando algo la orientación de sus ejes mayores.

En ambos casos nos encontramos ante dos hornos compuestos por una cámara de fuego, levantada por arcos paralelos, sobre la que se disponía una cámara de cocción circular. Los dos hornos quedaron muy dañados por la maquinaria, tanto que no se pudo proceder a iniciar una Actividad Arqueológica Urgente, aunque sí se comunicó el hecho a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y se realizó una documentación arqueológica de los restos conservados.

Los dos hornos documentados pertenecen a un alfar de una extensión desconocida. La vigilancia realizada en los últimos años a algunos de los destierros del entorno, con resultado siempre negativo, apuntan a que está muy limitada en el espacio. Es posible, incluso, que los dos hornos documentados sean los únicos existentes, ya que dos es el

número mínimo recomendado para optimizar el rendimiento de una industria de este tipo, al presentar la alternancia de la producción entre dos hornos que se mantienen en distintas fases de la misma. Esta producción, según el registro arqueológico, estaría destinada a la fabricación de tejas (*tegulae* e *imbrices*) y ladrillos. Es significativo que los únicos defectos de cocción localizados pertenezcan a estas cerámicas utilitarias y que los fragmentos de cerámica común doméstica sean casi inexistentes. Hay ausencia de *dolia* (tinajas) o de otras formas destinadas al almacenamiento o transporte.

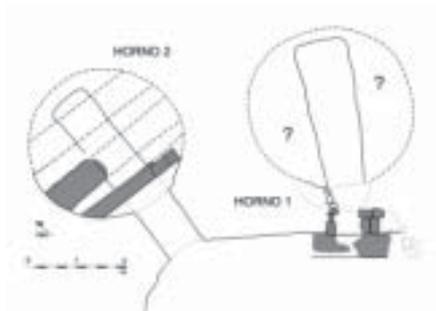
Por otro lado, la inexistencia de cerámicas o artefactos que se puedan datar con fiabilidad dificulta la aproximación cronológica del momento de producción de los hornos. No obstante, la cronología propuesta para los hornos de similares características conocidos en la comarca (Fuente Barea de Priego, Alcantarilla de Carcabuey y el horno II de El Ruedo de Almedinilla) nos permiten proponer una datación altoimperial, situada entre los siglos I y III d.C., sin mayor precisión.

Este alfar formaría parte del Priego romano, configurado este último como un hábitat rural disperso (*pagus-vicus*) nacido al amparo de una *villa* romana altoimperial identificada en el nº 3 de la calle Carrera de las Mon-

jas (a 2 km de los hornos), con continuación constatada en el nº 30 de la misma calle y con prolongaciones documentadas hasta el nº 39 de la calle Ramón y Cajal, a 1,6 km de los hornos. Este asentamiento formaba parte del municipio latino de Ipolcobilcula (actual Carcabuey) que se localiza a una distancia de menos de 5 km de la calle María Josefa del Mármol. Los hornos se sitúan, pues, en el camino entre la *villa* romana de Priego y la capitalidad del municipio latino, en un lugar donde los recursos necesarios para la artesanía cerámica (agua y arcilla, como más importantes) estaban disponibles.



C/ María Josefa del Mármol, 21. Horno 2. Detalle de uno de los arcos que sustentaban la cámara de cocción



C/ María Josefa del Mármol, 21. Plantas generales de los hornos

- Avda. de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. *Destierro total para la construcción de un Centro Comercial*. Durante los trabajos de destierro se localiza una mina de agua, de algunas decenas de metros de desarrollo, excavada totalmente en las gredas naturales, y de la que sólo se puede obtener el dato de su anchura (45/50 cm), al encontrarse prácticamente colmatada e inaccesible. Cronología: moderna/ contemporánea. Posiblemente, en origen, estuvo asociada a una fuente cercana, actualmente con aporte de agua procedente del suministro general de la población.
- C/ Obispo Caballero, 4. *Destierro total de la parcela para planta sótano*. Se localiza un pozo negro medieval andalusí, cilíndrico, de unos 81 cm de diámetro, excavado en el travertino. No se puede precisar su cronología.
- C/ Málaga (Unidad de Ejecución 12 del Plan Especial). *Destierro parcial para edificación y pozo de cimentación para grúa*. Con motivo de la excavación del pozo de cimentación de la grúa quedaron al descubierto varios restos óseos humanos que se correspondieron con posterioridad con tres tumbas de inhumación de ritual islámico (cuerpo de costado, eje NE-SW del esqueleto con la cabeza al SW, y rostro orientado al SE), concluyéndose que nos encontramos ante la

cuarta necrópolis conocida de madinat Baguh (Priego de Córdoba), tras las de La Cava, el castillo y El Palenque. Las tres tumbas estaban excavadas en el substrato geológico formado por un potente paquete sedimentario de color pardo, arcilloso, casi estéril de artefactos. Este estrato se dispone sobre el travertino de base. La cota del fondo de la fosa de la Tumba 1, la mejor conservada y que puede servir como referencia, se sitúa en torno a los -213 cm, medidos en relación a la cota del acerado en la línea de fachada. La datación de una necrópolis islámica andalusí en función de su ritual es imposible dada la dilatada diacronía del mismo. Ante la ausencia de ajuar



C/ Málaga (U.E. 12 Plan Especial). Enterramiento islámico

res, los fragmentos cerámicos asociados, formando parte del relleno de las fosas o de la antigua superficie de la necrópolis, pueden ayudar a definir esta cuestión, pero siempre desde la incertidumbre. En nuestro caso, en la Tumba 3 se ha recuperado un fragmento de cazuela que formaba parte del relleno de la fosa, con unas características (base cóncava con carena marcada en la unión con las paredes) que nos sitúa en o a partir de época almohade, sin mayores precisiones.

- C/ Marqués de Priego, 5. *Destierro total para construcción de bodega*. Se identifica, de nuevo, la estratigrafía perteneciente a la prehistoria reciente en el barrio de la Villa, donde se ubica el solar. En esta ocasión, el sedimento ya documentado en varios solares con anterioridad, presenta unos 27 cm de potencia, con escasos fragmentos de cerámica a mano, localizado a una profundidad de 240 cm y sellado por un gran paquete de travertino de 186 cm de potencia con facies de tallos (arriba) y oncolitos de pequeño tamaño (abajo).
- C/ Buen Suceso, 2. *Destierro total de la parcela para ampliación de restaurante*. Localización de un pozo negro andalusí (siglos XI-XIII), del que sólo la parte inferior de su relleno presenta sedimento de interés, rico en ceniza y carbones, con presen-

cia de algún fragmento cerámico (cuerda seca parcial) y una potencia de unos 30/40 cm.

- C/ Real, 49. *Zanja de cimentación en rehabilitación de edificio*. Se localiza a una profundidad de 105 cm el estrato característico de la prehistoria reciente en el barrio de la Villa, donde se ubica la vivienda, con escasa presencia de fragmentos cerámicos.
- C/ Lozano Sidro, 3. *Destierro total para planta sótano*. Se localizan tres silos andalusíes muy alterados por las cimentaciones colindantes, con rellenos de amortización postmedievales sin interés, excavados en el travertino, que se presenta totalmente superficial en la parcela. Los dos mayores presentan un diámetro similar, de unos 220 cm. Con posterioridad se localiza un cuarto silo, mejor conservado (285 cm de profundidad y un mínimo de 170 cm de ancho) con relleno de amortización andalusí también sin interés, con predominio de tierra y piedra.



C/ Lozano Sidro, 3. Silo-basurero andalusí

- C/ Lozano Sidro, 9. *Destierro total para planta sótano*. Se localizan dos silos andalusíes excavados en el travertino superficial, con rellenos de amortización de época contemporánea. Uno de ellos (Silo nº1) presenta unas dimensiones de 270 cm de profundidad y 235 cm de ancho; y el otro (Silo nº 2), 350 cm por 165 cm.

Arqueología urbana. Excavaciones arqueológicas: La única Actividad Arqueológica Preventiva realizada este año lo ha sido en el solar de c/ Santa Ana, 6, y ha estado dirigida por Dolores Luna Osuna.

- C/ Santa Ana, 6. *Baños públicos andalusíes*. Estas excavaciones han permitido documentar el *hamman* (baños medievales andalusíes) que se encontraba en las proximidades de la Puerta de Santa Ana, localizada en la calle del mismo nombre. Ya en 1992 se obtuvieron indicios de que en este lugar se ubicaban unos baños públicos, que se hallaban entre la puerta principal de acceso a la ciudad islámica de Priego (*madinat Baguh*) y la que sería mezquita aljama, localizada en lo que hoy es la iglesia parroquial de la Asunción. Los baños tienen una gran importancia en el islam al ser obligatoria la higiene diaria antes de la oración preceptiva que ha de realizarse cinco veces al día.

Los trabajos ya efectuados has-

ta la fecha y el relativo buen estado de conservación de las estructuras, no sólo han confirmado su existencia, sino que también permiten interpretar correctamente lo excavado. Se han identificado parte de tres de los espacios más importantes de estas instalaciones: la sala caliente, la sala templada y el horno-leñera. La cronología exacta del edificio está por determinar (¿siglos XII-XIV?), aunque sí se ha constatado su larga perduración, tras las oportunas reformas que cambiaron el uso primitivo del complejo.

Los pavimentos son de mármol blanco, con losas rectangulares de tamaño diverso, superándose en un caso los 80 cm de longitud. También se han identificado dos bañeras de obra, con revestimiento hidráulico y fondo pavimentado con losetas de piedra, una perteneciente a la sala caliente y otra a la templada. Asociadas a ellas se han documentado las correspondientes conducciones de agua, con atanores y tejas cubiertas.

La sala caliente estaba calefactada por un sistema de hipocausto, es decir, un pequeño subterráneo hueco situado bajo el pavimento, por el que circulaba el aire caliente procedente de un horno de leña, que también ha sido localizado, así como uno de los pilares y parte de los arcos de ladrillo que sustentaban el suelo.

La sala peor conservada, y de mayores dimensiones en origen, es la templada, de donde procede un deteriorado capitel decorado asociado a alteraciones postmedievales y que pudo formar parte, con las reservas oportunas, del sistema de sustentación columnado de ésta.

Los resultados de la excavación arqueológica han sido por tanto, muy satisfactorios, ya que han aportado una información histórica de gran valor sobre unos de los edificios más característicos de las ciudades medievales islámicas y cuyo estado de conservación posibilitará su no destrucción y, si así se acuerda por parte de las partes implicadas y la administración competente, su puesta en valor.



C/ Santa Ana, 6. *Hamman* andalusí. Pavimento de mármol y muro recalzado



C/ Santa Ana, 6. *Hamman* andalusí. Pileta para el baño



C/ Santa Ana, 6. *Hamman* andalusí. Detalle de pileta para el baño

Arqueología urbana. Seguimientos arqueológicos: Durante el año se ha realizado el seguimiento del movimiento de tierras de las tres parcelas urbanas intervenidas en 2007 con la respectiva Actividad Arqueológica, dos de carácter Urgente y una Preventiva (v. memoria 2007). El seguimiento ha sido realizado, de manera combinada, por Rafael Carmona Avi-

la y Dolores Luna Osuna.

- C/ Ramón y Cajal, 39. *Necrópolis (siglos III-V) y horno de cal (siglos I-II) hispanorromanos*. Este año se realiza el destierro destinado a la reconstrucción del muro que separa la urbanización del colegio vecino. Durante el seguimiento realizado no aparecen nuevas tumbas ni otros elementos de interés arqueológico.

- C/ Carrera de las Monjas, 3. *Villa hispanorromana altoimperial con termas y arrabales medievales islámicos*. El seguimiento ha aportado información de interés que se añade a los datos obtenidos durante la excavación. Destacamos los más significativos:

En el Espacio A (habitación con *pilae* de *hypocaustum*) se ha comprobado la existencia de dos fases constructivas, junto con la confirmación del sistema de *concameratio* empleado gracias a los fragmentos de ladrillos especiales moldeados recuperados. Estos ladrillos presentan molduras adaptadas a su función, según un esquema que se ha podido reconstruir totalmente y que constaba de una alternancia de pequeños pilares formados por los ladrillos mencionados que sostenían losetas rectangulares de barro cocido ensambladas, a través de un bisel, por los lados cortos. Con ello se obtenía el hueco para la circulación del aire caliente entre el



C/ Carrera de las Monjas, 3. Sistema de *concameratio* documentado en una de las salas calefactadas de las termas de la villa

muro de la habitación (donde se encastraba una parte de los ladrillos) y la pared falsa del interior de la misma (con las losetas y pilares de ladrillo enlucidos con mortero).

En el Sector Norte, cuya mayor parte no fue excavada durante la AAU, también se ha obtenido información de gran interés arqueológico, destacando el registro de varias estructuras pertenecientes a una vivienda medieval andalusí de planta clásica (con crujías dispuestas en torno a un patio central, con pórtico) y carácter urbano. La valoración general de este periodo es muy positiva. El registro arqueológico de arquitectura doméstica asociada a madinat Baguh no ha sido prolija, con testimonios parciales mal conservados y de difícil interpretación espacial. Lo documentado ahora permite realizar una reconstrucción inteligible de parte de una planta de una vivienda que fue abandonada en época almohade, momento al que puede pertenecer también

su edificación. No hay constancia de ocupación medieval anterior andalusí. El que este abandono coincida o no con la conquista de madinat Baguh por Fernando III en el verano de 1225 es una posibilidad, aunque lo más probable es que responda no a un hecho puntual violento (falta su evidencia en el registro arqueológico), sino a la crisis definitiva de la ciudad andalusí contrastada con posterioridad, tras la incorporación de la misma a la orden de Calatrava en 1245, cuando los arrabales son definitivamente abandonados y se potencia la ocupación intramuros de la población, con especial atención a los espacios fortificados.



C/ Carrera de las Monjas, 3. Vivienda andalusí

- U.E. 4 (Unidad de Ejecución del Plan Especial, entre las calles pasillo y Lavadero): *Hornos cerámicos de los siglos XVI-XVII*. El seguimiento arqueológico realizado da resultado negativo.

Arqueología Urbana. Varios:

- Arco de San Bernardo (puerta monumental asociada a un antiguo molino de harina, siglo XV-XVI). *Daños varios*. Tras los trabajos de limpieza y conservación efectuados en 2007 (v. memoria) en esta significativa obra tardomedieval, los resultados han sido contrarios a lo esperado tras una actuación de este tipo. A principios de año, un vecino lindero, sin autorización municipal alguna, carga sobre el arco apuntado de la puerta un palé de ladrillo destinado a una obra particular, con tan mala fortuna que la máquina elevadora empleada golpea y daña varias de las dovelas. Inexplicablemente, a mediados de año, de nuevo sin autorización alguna, un operario municipal asignado al arreglo de una calle cercana decide llaguear toda la sillería de la obra con un tipo de mortero y una ejecución en obra inadecuados. Es retirado a los pocos días. En resumen, que los primeros resultados obtenidos tras los trabajos realizados con destino a la futura puesta en valor de la puerta han sido dos acciones humanas dañinas, descontroladas y ajenas al sentido común: *Stultorum infinitus est numerus*.

- *C/ Conde de Superunda. Limpieza del entorno del conocido como arco de la calle Conde de Superunda. Se comprueba el estado de conservación de este paso abovedado en comparación con los datos y fotos obtenidos en años anteriores. Esta estructura es de cronología incierta, aunque dentro de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII), y salva el caz de riego conocido como Senda de la Golosa. Presenta fábrica de buena sillería perteneciente al ojo de un pequeño puente que permitía el paso desde la actual calle hasta el sector de El Palenque, donde se ubicaba El Pósito o Casa Panera, edificio anterior a 1572 monumentalizado a finales del siglo XVI y derribado en 1933.*



Arco de C/ Conde de Superunda

Se realiza una limpieza y adecentamiento del entorno, con retirada de algunos elementos vegetales parasitarios.

- *Adarve. Por enésima vez traemos aquí el mal estado de conservación de las murallas medievales del Tajo del Adarve. Desde hace años, el Museo viene denunciando su precario estado de conservación. Todos los intentos de actuación han sido fallidos hasta el momento. En este año, se ha insistido en el torreón del lado Oeste, que presenta pérdida total del mortero del paramento frontal y una sillería en equilibrio inestable. El derrumbe puede producirse en cualquier momento y su pérdida sería especialmente lamentable al tratarse de la mejor de las estructuras defensivas conservadas en este sector. Causa cierto estupor pensar que desde las primeras llamadas de atención conocidas sobre el particular, fechadas en 1931, no se haya actuado nunca de manera preventiva en las murallas del Tajo, y sí de manera urgente e imperativa tras los sucesos y numerosos desprendimientos, que suelen ser parcheados, cuando se ha hecho algo, de manera improvisada, provisional o inadecuada.*

Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico: Las tres actividades arqueológicas realizadas en 2007 tuvieron sus propuestas correspondientes de conservación y puesta en

valor (v. memoria 2007). En 2008 el estado de dichas propuestas ha sido el siguiente:

Horno de cal hispanorromano (C/ Ramón y Cajal, 39): Una vez trasladado el horno fuera de la propiedad privada en 2007 y colocado en el espacio público de la urbanización, a sólo unos metros del lugar del hallazgo, se le requiere en 2008 al promotor que ha costeado dicho traslado, que presente proyecto de cerramiento y puesta en valor, en cumplimiento de los acuerdos aceptados por dicha parte. Con la excusa del coste económico del traslado realizado, dicho promotor se desentiende del proyecto, que queda pendiente de redactar por una vía alternativa.

U.E. 4 (Unidad de Ejecución del Plan Especial, entre las calles Pasillo y Lavadero): Los dos hornos cerámicos exhumados en 2007 (siglos XVI-XVII) son cubiertos este año de 2008 mediante una estructura de obra con cubierta de viguería metálica y plementería plástica translúcida y paredes mixtas de ladrillo enlucido y cristal. También se realiza una primera limpieza general. Queda pendiente la incorporación de los recursos didácticos complementarios (cartelería, señalética, etc.), así como una limpieza de detalle.

Villa romana (C/ Carrera de las Monjas, 3): La propuesta de conservación parcial de los restos de la villa realizada por la dirección de la Actividad Arqueológica en 2007 es aceptada por resolución de 4 de enero de 2008 de la Delegación Provincial de



U.E. 4 del PPlan Especial. Cubrición de hornos cerámicos como fase inicial de su puesta en valor

la Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, pero no así su restauración y puesta en valor. En consecuencia, las estructuras seleccionadas son cubiertas mediante una capa de geotextil y arena, quedando el contorno de la zona protegida delimitado mediante pantallas de hormigón. Se ha extraído y trasladado al Museo Histórico Municipal el pavimento de *opus spicatum* UE 133. Con anterioridad, en 2007, se habían extraído también los restos de pavimento de mosaico conservados.

Esta solución salomónica adoptada por la Consejería de Cultura es el final del choque de intereses manifestado entre la dirección de la Actividad Arqueológica y la dirección del cole-

gio concertado donde se ubica el mismo. Dada la frecuencia de este tipo de enfrentamiento entre los que defienden la conservación de las estructuras arqueológicas exhumadas en el transcurso de una excavación arqueológica urbana, cuando hay argumentos suficientes para ello, y los promotores que pretenden rentabilizar al máximo el uso del suelo, a cualquier precio, creemos oportuno traer aquí algunas consideraciones realizadas sobre el caso concreto de esta *villa* de Priego, y que ya fueron publicadas oportunamente en diversos medios de comunicación.

Recordemos que los restos de la *villa* romana aparecieron durante los trabajos de ampliación del Colegio Ntra. Sra. de las Angustias de Priego de Córdoba, en pleno centro urbano, regentado por la congregación religiosa de las Hijas del Patrocinio de María. La superficie excavada se corresponde con una de las esquinas de la edificación, de la que se han podido identificar parte de las termas, así como una de las habitaciones principales de la casa, que contaba con un mosaico como pavimento. Los restos en general no están bien conservados, es cierto, pero son perfectamente interpretables y diagnosticables, por lo que su valor histórico está intacto. En consecuencia con este criterio, que hacen de la *villa* el mejor testimonio del Priego hispanorromano, la dirección de la excavación arqueológica propuso a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la integración parcial, que no total, de los restos en la nueva edificación, dejando "in situ" un testimonio arquitectónico represen-

tativo de esta parte de la historia local, convenientemente musealizado.

Pero esta propuesta no era compartida por la congregación religiosa, que llevó a cabo una campaña para que lo anterior no se lleve a efecto, entregando en la sede de la Delegación Provincial de dicha Administración varias miles de firmas, aportadas, en su mayor parte, por los familiares y conocidos de los alumnos del centro, conseguidas en algunos casos, según nos consta, de modo intimidatorio. También se consiguió el apoyo de empresarios y comerciantes, así como de hermandades y cofradías locales. El argumento que se esgrimía era la supuesta incompatibilidad de la integración arqueológica con el proyecto de ampliación del colegio.

Ante tal despliegue de apoyos incondicionales de la causa no conservacionista, la dirección de la excavación presentó a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura un escrito con el apoyo de otros colectivos ciudadanos e institucionales: Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, Asociación de Amigos del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Baetica Nostra, Asociación para la defensa del Patrimonio Histórico "Castillo de Tiñosa", A.N.A.S.S.-Ecologistas en Acción Priego y Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego de Córdoba.

También se publicaron distintos artículos en prensa, aportando argumentos para la conservación propues-

ta. Recogemos en esta memoria, para finalizar este apartado, algunos de ellos:

1º El Patrimonio Arqueológico recuperado es un bien de dominio público que afecta a la historia de una colectividad, la ciudad de Priego. Por ello, representa los intereses generales de la población, y no los particulares de un colegio concertado, por muy de interés público que sea la educación de nuestros hijos.

2º Existía compatibilidad entre la integración y la nueva edificación. Si nunca se llegó a plantear por la dirección técnica de la obra fue porque siempre se pensó en lo contrario, en la búsqueda de causas para justificar la eliminación de los restos arqueológicos.

3º Se defendía una integración parcial de dos de las habitaciones de la *villa* romana, que quedarían perfectamente inteligibles por el visitante al contemplarse también una reintegración mínima de pavimentos e insinuación de alzados. Todo se acompañaría de la cartelería, reconstrucciones virtuales e iluminación adecuados. La integración arqueológica pasa así a convertirse en un valor añadido del inmueble de gran valor didáctico, y no en una reliquia descontextualizada.

4º La propuesta de integración de los restos fue el resultado de una aplicación responsable y meditada de las leyes y reglamentos que afectan al Patrimonio Histórico Andaluz, la Carta Arqueológica de Riesgo y el Plan Especial de Protección, Reforma In-

terior y Catálogo del Centro Histórico, estos últimos de ámbito local. También se dio con ello respuesta al escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con fecha 16 de mayo de 2007, en el que se concretaba la necesidad de acondicionar las obras de nueva planta de la parcela a los resultados de la excavación arqueológica.

5º La propuesta de un posible traslado de los restos sólo tendría sentido dentro de una reconstrucción espacial de los mismos. Es decir, si los restos se desplazaban de su posición original, deberían disponerse reconstruyendo dichas superficies. El coste económico sería mucho más elevado que en una integración, se perdería buena parte del valor de la autenticidad y haría falta, de igual modo, una misma superficie mínima, 42 m².

6º La arqueología prieguense se ha visto en esta misma tesitura en ocasiones anteriores, en las que se ha salvado el Patrimonio Arqueológico afectado mediante integraciones de las obras de nueva planta, o con traslados cuando se trataba de estructuras compactas. La destrucción de los restos de la *villa* romana del colegio supondría, entonces, un agravio comparativo hacia aquellos promotores que se vieron requeridos a cambiar sus proyectos arquitectónicos para salvaguardar el registro arqueológico.

7º Por último, desde 1989, el Ayuntamiento está trabajando en la gestión del Patrimonio Arqueológico del

municipio, actuando con carácter de verdadero pionero en toda Andalucía. Fruto de este interés es el hecho de que la mayor parte del coste económico de las intervenciones arqueológicas las asume la Administración local, aun cuando la normativa sectorial correspondiente especifica que este coste económico debe asumirlo el promotor de la obra. En este caso, el Ayuntamiento ha contribuido con dos arqueólogos, incluida la dirección de los trabajos, y dos operarios. La extracción del mosaico, previa a su restauración, ha sido también costeada por el Ayuntamiento. Advertimos esto porque, según se declara en el preámbulo de la Ley de Patrimonio Histórico Español (16/1985, de 25 de junio) todas estas medidas “solo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo (...), en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos”.



C/ Carrera de las Monjas, 3. Protección y soterramiento de estructuras arqueológicas pertenecientes a la *villa* romana

Castillo de Priego: Por fin, este año comienza oficialmente (12 de diciembre) la primera obra de restauración en el castillo, tras la donación del mismo a la ciudad en 1996. Dada la fecha de finales de año, lo único que se hace antes del término del mismo es la colocación de los carteles oportunos. La obra, con el nombre de “Obras de consolidación del lienzo Noreste del castillo de Priego de Córdoba” cuenta como promotor con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y un tiempo estimado de duración de un año. La empresa ha sido adjudicada a la empresa Hermanos Campano, S.L. Dejaremos para la memoria de la anualidad próxima, por tanto, los pormenores de la obra.

Dado lo tardío de la fecha comentada, el castillo puede permanecer abierto al público durante todo el año, en horario de mañana y tarde, salvo lunes y algunas tardes de temporada baja. El número de visitantes ha alcanzado la cantidad total de 11.744, de los que 9.931 son nacionales (84,6 %), 1.635 europeos (13,9 %) y 178 (1,5 %) del resto del mundo. Estas cifras son inferiores al número de visitantes del año anterior (14.712), lo que supone una pérdida de visitantes del monumento de 2.968 (20,2 %). La media mensual se sitúa en 978,7, con el mejor mes en mayo (1.851), y el peor, en julio (433). Se mantiene el precio de la entrada de 2 EUR con derecho a visitar también el edificio de Carnicerías Reales.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio



Entorno BIC de protección de las murallas medievales de Priego (castillo y recinto amurallado) con las correcciones propuestas por el Museo (A y B)

Histórico de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía comunica al Ayuntamiento de Priego, reflejado en plano, el entorno de protección del castillo y recinto amurallado de la ciudad. Desde el Museo se contesta proponiendo una delimitación alternativa, ya que la propuesta de la Delegación no considera correctamente el perímetro amurallado de la ciudad, dejando fuera del área protegida, por ejemplo, parte de las murallas que se conservan soterradas en el Paseo de Colombia.

En otro orden de cosas, enumeramos a continuación otras actuaciones relacionadas con el castillo, en las que el Museo ha intervenido de una u otra forma:

- En los últimos años, el Ayuntamiento de Priego viene negociando un solar existente en el vial peatonal del castillo (c/ Soledad Rubio Sánchez) con la propiedad correspondiente. El objetivo es evitar la edificación

del mismo y su incorporación al espacio público, mejorando con ello sustancialmente la contemplación y accesibilidad del BIC. Sin embargo, este año las negociaciones entran en un punto muerto, a consecuencia de lo cual es presentado de nuevo el proyecto de edificación a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para su autorización. Si en breve no se consigue llegar a un acuerdo, se edificará la parcela, con la pérdida de una oportunidad única de mejorar el entorno urbano de la fortificación. A pesar de que se creó una plataforma ciudadana con el objetivo de velar por este empeño, no se reúne durante todo el año, aunque lo ha solicitado el Museo a los convocantes de la misma. Se publican, no obstante, algunos artículos en prensa y Baetica Nostra realiza una de sus acciones en pro de esta causa.

- Se limpia la parte de la Torre 7 que recae a un patio de una vivienda adosada al castillo, a fin de minimizar la caída de mortero disgregado y pequeñas piedras.
- Se renueva parte del geotextil empleado como protección en la cubrición de estructuras exhumadas durante las diferentes campañas de excavación realizadas en la fortificación.
- Se realiza el tratamiento herbicida de mantenimiento por parte del personal municipal del

área de infraestructuras. La eliminación de ailantos, en fases tempranas de crecimiento, se realiza de modo manual por parte del Museo.

- Por enésima vez, se remite diferente documentación sobre el castillo de Priego a la Asociación de Amigos de los Castillos, delegación de Córdoba.
- Técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se interesan por la solución adoptada en el castillo de Priego para facilitar la visita al público, consistente en un sistema de pasarelas de madera claveteada y/o ensamblada con pasadores metálicos. Se remite la información solicitada, además del correspondiente reportaje fotográfico. En el caso de Priego, el sistema empleado se instaló en 2002 y ha venido soportando desde entonces una carga de unos 15.000 visitantes al año, además de las inclemencias meteorológicas.
- Se procede, por parte del personal del área de infraestructuras municipal, al arreglo y sustitución de la tablazón en mal estado del terrado de la Torre 2, colocada en 2002 para facilitar la visita al monumento.
- Se retiran los encastres metálicos de hierro de una vieja instalación eléctrica ubicada en la esquina exterior del Lienzo 4 (C/ Santiago) y que había dañado significativamente la obra medieval. Se reconstruye la zona afectada, hasta su futura restaura-



Castillo. Consolidación puntual de la esquina exterior del Lienzo 4

ción definitiva, con mampuestos calizos y mortero.

- Por último, la sillería procedente de la Torre 3 del castillo, depositada desde 2002 en la nave municipal del Camino Alto, es trasladada a una propiedad cercana a la misma cedida como almacén provisional al Ayuntamiento.
- Se realizan visitas guiadas a la fortificación, dirigidas tanto por el Museo como por la Oficina Técnica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico.
- Se utiliza el castillo como estación en el II Raid de Aventura Sierras Subbéticas, instalándose en él una baliza del recorrido y una prueba de tiro con arco.

Yacimientos arqueológicos. Actividades arqueológicas:

- *Sima de Abraham.* Tras el descubrimiento de la Sima de Abraham en 2007 por el grupo espeleológico G40 y tras la primera prospección realizada en el yacimiento por el Museo ese mismo año (v. memoria 2007),

este año de 2008 se realiza una Actividad Arqueológica Preventiva (prospección arqueológica superficial) dirigida por Rafael M^a Martínez Sánchez, con la colaboración también del G40 y el Museo. La intervención tenía como objetivo recoger una serie de restos óseos de fauna localizados en superficie en un sector profundo de la cavidad, en concreto en las conocidas como Pozo y Sala del Oso, así como valorar el yacimiento y la potencialidad del registro paleontológico, realizar una propuesta de datación e identificar la fauna presente en el registro. También se efectuaron diversos trabajos de topografía y planimétricos. La valoración final es muy positiva, al alcanzarse la mayor parte de los objetivos propuestos. Fueron recogidos 136 fragmentos óseos, en su mayoría de fauna pleistocénica, entre los que destacan dos hemimandíbulas de hiena (*crocuta crocuta ssp*) y oso (*ursus sp.*), pero sin faltar otras especies como el lince, ciervo, cabra, caballo, conejo, etc. Este conjunto faunístico se suma a los ya existentes en los fondos del Museo procedentes de la Cueva del Grajo II, con los que constituyen un recurso museístico de primer orden sobre el Pleistoceno de la comarca de Priego y que tendrá su futuro espacio expositivo cuando el Museo se traslade a su sede definitiva. Una vez finalizados los trabajos, la cueva es cerrada con la colaboración del grupo G40 y



Sima de Abraham. Mandíbula de hiena



Sima de Abraham. Limpieza de los restos óseos recuperados

se acuerda controlar al máximo las visitas, que se harán siempre de modo justificado.

- *Carretera A-333*. Este año también se realiza la Actividad Arqueológica Preventiva dirigida por Irene Montilla Torres, por encargo de GIASA, sobre el trazado de la variante Las Angosturas de la carretera A-333. Se comprueba la localización y el estado de conservación de los yacimientos arqueológicos más próximos al trazado previsto a fin de señalar las cautelas arqueológicas oportunas. Como conclusión, se propone la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva (control arqueológico de movimientos de tierras) en las seis zonas de un mayor interés

arqueológico a priori y donde está prevista la realización de desmontes y rellenos: PK 0-100, 900-1.100 (El Granaíno), 1.200-1.600, 3.500-3.700 (Cortijo de los Cipreses), 4.000-4.700 y 5.300-5.400 (Cortijo del Herrador).

Yacimientos arqueológicos.

Nuevos yacimientos: Durante el año se localizan y diagnostican los siguientes yacimientos:

- Los Castillejos (Haza la Villa): Siguiendo las indicaciones de un vecino de la localidad (José Aguilera), se visita este nuevo yacimiento hispanorromano, de registro superficial escaso (fragmentos de *sigillatae* y *tegulae*, cerámica común, etc.) que se corresponden con un asentamiento rural de tercer orden. Una serie de retalles cuadrangulares realizados en un afloramiento rocoso superficial podrían corresponder a parte de una instalación agropecuaria quizás asociada al yacimiento (¿alberquillas de decantación?). Medidas de una de ellas: 133 x 127 x 34 cm. También se documentan varias alineaciones de muros de contención construidos con mampuestos a seco, de difícil adscripción cronológica, que dan contenido semántico al topónimo.

Yacimientos arqueológicos. Varios

- *Huerta del Letrado*: Un vecino de

esta localidad se personó en el Museo para comunicar que se había producido un daño significativo en la sillería del estanque del yacimiento arqueológico de este término municipal conocido como la Huerta del Letrado (Código: 14/556/109). Girada visita al yacimiento en cuestión, se pudo comprobar que el muro SW de la citada estructura hidráulica presentaba un derrumbe de varios sillares. Una vez observado el entorno, parece deducirse que dicho daño se ha producido por el impacto de un vehículo durante las labores de recogida de la aceituna, sin descartar otras explicaciones posibles. En cualquier caso, queda de manifiesto una vez más la falta de interés del propietario de la finca donde se ubica el estanque por su mínima conservación y el estado lamentable de abandono que presenta, a pesar de su indudable interés histórico. En este sentido, hemos de recordar aquí que el Ayuntamiento de Priego presentó una propuesta de actuación para la restauración y conservación de dicha estructura en 2001 (autorizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo, que no pudo acometerse por no autorizar dicho propietario la intervención.

Aunque la bibliografía tradicional de referencia considera que este estanque data de época roma-

na, creemos que esta adscripción cronológica no está suficientemente argumentada. Por nuestra parte, entendemos que su construcción debe situarse en algún momento indeterminado entre los siglos XVI al XVIII, data sin precisar por el momento a falta de un estudio particular.

La estructura hidráulica de la Huerta del Letrado es monumental, de planta rectangular, de unos 8 metros de ancho y 11 de longitud, construida con sillares de buena fábrica, de una alta calidad en su cantería y acabado. Del nivel original del suelo sobresalen tres hiladas de sillares, que alcanzan una altura total en torno a 1,70 m. En una de las esquinas se conservaba, hasta finales del siglo XX, una supuesta ara romana y, empotrada en una de las paredes de un cortijo colindante en ruinas, una inscripción latina recogida en el CIL (CIL II²/5, 255).

Además del daño señalado, la sillaría en general presenta un avanzado estado de descohesión debido a la labor de cuña que están realizando las raíces y ramas de varias higueras que han enraizado entre las hiladas de sillares del estanque. El daño más evidente es el desprendimiento de un buen número de sillares, la rotura de algunos y el agrietamiento y deformación general de la obra. Realizado el informe oportuno, se remite a la Delegación Provincial de la Con-



Huerta del Letrado. Alberca monumental



Huerta del Letrado. Daños producidos en la alberca monumental

sejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- *Torre del Espartal*: De nuevo un vecino de la localidad denuncia en el Museo la realización de diversos desmontes con maquinaria pesada en la cantera del Espartal, sin licencia municipal, dentro del sector protegido del entorno de esta torre atalaya me-

dieval, establecido en 200 metros según la Disposición adicional cuarta de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. El frente de cantera más cercano a la torre se encuentra a sólo 110 metros de distancia real. Esta construcción medieval, al igual que todas las atalayas del municipio, tiene la protección legal de BIC al estar afectadas por el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. Tras informar del hecho a la Gerencia de Urbanismo y ésta a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se procede a la paralización de las obras hasta resolución de dicha Delegación, que no autoriza definitivamente la continuidad de las obras.



Torre del Espartal y cantera

- *Las Angosturas*: Documentación del caz de un molino de interés etnográfico localizado en las inmediaciones del cortijo de la Alcantarilla, al otro lado del río.
- *El Alborazor*: Una máquina abre una pista por este yacimiento hispanorromano, lugar de procedencia de un herma de excelente factura expuesto en el Museo, a fin de facilitar el acceso hasta un poste de electricidad inmediato a Huerta Anguita. Los trabajos se incluyen dentro de las labores de sustitución del tendido eléctrico de suministro a la estación depuradora ubicada en Las Angosturas. Se realizan también varios desmontes en la periferia del yacimiento. Las obras no cuentan con licencia municipal de ningún tipo ni ha previsto, en modo alguno, el posible impacto medioambiental o arqueológico.
- *Las Cabezuelas*: Se visita este oppidum protohistórico para verificar que la instalación de columnas al pie de uno de los lienzos de muralla no los han afectado estructuralmente. Durante esta visita se comprueba que un sector extramuros, con restos hispanorromanos dispersos en superficie, se ha producido un movimiento de tierras de escasa potencia.
- *Camino de La Cubé*: Se visita una alberca para riego de posible cronología medieval andalusí, realizada en tapial hormigonado rico en cal, para comprobar su estado de conservación. La planta es cuadrangular, con un lateral dimensionable de unos 4 m. Se realizan diversas fotografías para incluir la estructura en la próxima revisión del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos del municipio.
- *Cuevas de Huerta Anguita y Pe-*

ñón del Fraile: Se acompaña al grupo espeleológico G40 durante la visita a estas cavidades para verificar, en el primero de los caos, el hallazgo casual de un candil medieval andalusí durante los trabajos de topografía efectuados por dicho grupo.



Cueva de Huerta Anguita. Hallazgo casual de candil (Foto: G40)

hispanorromano (Nº Rº: 14/556/174), sin practicar cautelas arqueológicas de ningún tipo ni dar aviso al Servicio Municipal de Arqueología. Durante la visita casual efectuada, no parece apreciarse ninguna afección a estructuras.

- Torre de Castil de Campos (desaparecida): Se atiende una petición de información de Marta del Pino, que se encuentra trabajando en la actualización del PADA (Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía).
- Cueva de los Mármoles: Se comprueba la dispersión superficial de materiales arqueológicos como seguimiento a la prospección realizada por el Museo en 1997. Se mantiene en un nivel bajo, lo que evidencia cierta continuidad de las actividades ilícitas, objetivo de dicha prospección.
- Molino de la Vega de los Morales: La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir traza una zanja para entubado de suministro de agua, dentro del perímetro protegido de este yacimiento
- Varios: Se obtienen más datos para la correcta identificación de tres asentamientos citados en las fuentes históricas altomedievales (siglo IX) y su correspondencia con yacimientos arqueológicos conocidos del término municipal: Aqut, Asbarragayra y Aliya (Collado del Bermejo, Esparragal y Taliya o Talillas), según propuesta realizada por el Museo hace varios años.
- Dolmen de la Dehesa de La Lastra (Luque): Se visita el dolmen para obtener documentación gráfica con destino al Centro de Visitantes de Santa Rita del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.
- Castillo de Carcabuey y puente del Palancar (Carcabuey): Se visitan las excavaciones realizadas en la fortificación para atender diversas peticiones de varios vecinos de la vecina localidad. En el puente se realiza distinta documentación gráfica y se comprueba que las perforaciones de los sondeos estructurales realizados en los estribos, como trabajos previos a su futura restauración, no han sido sellados adecuadamente.